



**Cédulas Informativas de Trámites y Servicios**  
**Dirección de Ingresos - Coordinación Técnica de Ingresos**  
**Fecha de Revisión Julio 2016**

Información General	
<b>Trámite o Servicio</b>	Trámite.
<b>Nombre del Servicio/Trámite</b>	Inscripción al Impuesto Sobre Automóviles Nuevos.
<b>Nombre del responsable</b>	C.P. Patricia Vásquez Vásquez.
<b>Correo electrónico del responsable</b>	<a href="mailto:patricia.vasquez@finanzasoaxaca.gob.mx">patricia.vasquez@finanzasoaxaca.gob.mx</a>
<b>Teléfono del responsable</b>	01 (951) 5016900 Ext. 23559
<b>Descripción del Servicio/Trámite</b>	Inscripción al Registro Estatal de contribuyentes del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos.
<b>Beneficios Usuario</b>	Ser un contribuyente cumplido y no se le requiera el cumplimiento de la obligación.
<b>Tipo de Usuario</b>	Personas Físicas y Morales que enajenen automóviles nuevos.
<b>Requisitos</b>	<p><b>PERSONAS FÍSICAS.</b></p> <p>a) Inscripción al R.F.C. y/o Aviso de Actualización de Obligaciones al R.F.C. expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).</p> <p>b) Identificación Oficial Vigente.</p> <p><b>PERSONAS MORALES.</b></p> <p>a) Inscripción al R.F.C. y/o Aviso de Actualización de Obligaciones al R.F.C. expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).</p> <p>b) Acta Constitutiva.</p> <p>c) Poder notarial.</p> <p>d) Identificación oficial Vigente.</p> <p>Toda la documentación se presentara en original y copia</p>
<b>Procedimientos</b>	<p>1.- Acudir a la Delegación o Subdelegación Fiscal correspondiente a su domicilio fiscal.</p> <p>2.- Presentar los requisitos antes mencionados.</p> <p>3.- El Asesor Fiscal captura los datos contenido en los documentos presentados.</p> <p>4.- Valida la información capturada.</p> <p>5.- Se realiza la inscripción en el Registro Estatal de Contribuyentes.</p>
<b>Duración del Trámite</b>	10 minutos
<b>Plazo máximo de respuesta</b>	15 Minutos
<b>Particularidades</b>	El trámite es personal, pudiendo realizarlo un tercero con poder notarial.
<b>Modalidades</b>	No aplica.
<b>Sustento Legal</b>	<p>Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Oaxaca, con fecha de 30 de junio del 2015 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto del mismo año, en la fracción IV clausula Segunda de la Sección I, bajo los términos de la clausula decima tercera.</p> <p>Artículos 1,2, 4, 5 y 6 de la Ley Federal del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos.</p>
<b>Costo Servicio \$</b>	Gratuito.
<b>Documento que se Obtendrá</b>	El servicio se otorgará sin la generación de un documento comprobatorio.
<b>Vigencia</b>	No aplica.
<b>Derechos usuario ante la negativa de respuesta</b>	No aplica.
<b>Quejas o denuncias</b>	<p>Usted podrá presentar su Queja o Denuncia en el Departamento de Atención a Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, ubicado en la Ciudad Administrativa, Edificio 3, nivel 3, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, de lunes a viernes de 09:00- 17:00 horas; 01 (951) 501 5000 Ext. 10475, 10474, 10479, 10480, 10491, 11819, 01800 71 275 79, 01800 71 275 80 y 01800 HONESTO o al correo electrónico quejas.contraloria@oaxaca.gob.mx.</p>
<b>Información y formatos</b>	No aplica.
Información General	
<b>Dependencia</b>	Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
<b>Área Responsable:</b>	Departamento de Registro de Contribuyentes.
<b>Dirección</b>	Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez. Avenida Gerardo Pandal Graff número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca C.P.71257
<b>Encargado</b>	C.P. Patricia Vásquez Vásquez.
<b>Cargo</b>	Jefa de Departamento de Registro de Contribuyentes.
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:patricia.vasquez@finanzasoaxaca.gob.mx">patricia.vasquez@finanzasoaxaca.gob.mx</a>
<b>Teléfono</b>	01 (951) 5016900 Ext. 23559
<b>Horarios de atención</b>	De 9:00 a 17:00 hrs